



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N°

1918-07

SALTA, 26 DIC. 2007

Expte. N° 4.971/07

VISTO:

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la Especialización en Historia Argentina generó ingresos y egresos desde su implementación (mediante Res. C.S. N° 639-06) hasta la fecha, ingresos que destinó a cubrir gastos de funcionamiento, por tratarse de una actividad académica autofinanciada;

Que por el Convenio celebrado entre esta Facultad y el Banco Macro Sucursal Salta, (art. 6°) el Banco percibirá por cada boleta de actividades académicas autofinanciadas pagada en sus sucursales, un monto determinado (más IVA), en consecuencia, los gastos y comisiones bancarias que se generaron a la fecha, deben necesariamente ser aceptados;

Que, al estar los comprobantes presentados debidamente conformados, corresponde aprobar los gastos realizados por la actividad mencionada, según lo dispone la circular antedicha;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados con recursos propios generados por el dictado de la **Especialización en Historia Argentina**, por la suma de PESOS QUINCE CON 41/100 (\$ 15,41).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 12 – Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio, e internamente a los fondos de la carrera respectiva.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Lic. Rubén CORREA, Escuela de Historia, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a la Dirección General de Administración a sus efectos.-

fat/JCL



  
JULIO CESAR LOPEZ  
Director Administ. Contable  
Facultad de Humanidades

  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.